



Propuesta para la creación de un Instituto de Éticas Aplicadas

**Juan Larraín C.
Noviembre 2021**



Agradecimientos

Comienzo agradeciendo al Rector Ignacio Sánchez, y al Prorector Guillermo Marshall por la confianza depositada en mí al darme la oportunidad de trabajar en esta propuesta de creación de un Instituto de Éticas Aplicadas en la Universidad Católica. Esta iniciativa nos permitirá desarrollar y potenciar el hábito del discernimiento ético dentro, y también más allá, de nuestra comunidad universitaria. Sin sus visiones y sus decididos apoyos este trabajo, que se inició en abril de 2021, no habría sido posible.

También agradezco a todos quienes han participado en la discusión y construcción de esta propuesta, y en la preparación de este documento. Junto al Rector Sánchez y al Prorector Marshall, agradezco también al Vice Gran Canciller Tomás Scherz, al Vicerrector Académico Fernando Purcell, al Vicerrector de Investigación Pedro Bouchon, al Decano de Filosofía Olof Page, y a la profesora María Elena Gronemeyer.

Esta propuesta ha contado además con el apoyo fundamental de lo que he denominado “Consejo de Decanas y Decanos”, a cuyos miembros también agradezco sinceramente todos sus valiosos aportes. Este Consejo estuvo integrado en una primera etapa por las decanas Paulina Gómez (Comunicaciones) y Lorena Medina (Educación), y por los decanos Patricio Bernedo (Historia, Geografía y Ciencia Política), Fernando Berríos (Teología), Gabriel Bocksang (Derecho), Juan Correa (Ciencias Biológicas), Juan Carlos de la Llera (Ingeniería), Rodrigo Figueroa (Agronomía e Ingeniería Forestal), Felipe Heusser (Medicina), Olof Page (Filosofía), Mario Ponce (Matemáticas), José Miguel Sánchez (Economía y Administración), Mario Ubilla (Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos), Eduardo Valenzuela (Ciencias Sociales), y el profesor Luca Valera (Director del Centro de Bioética). En una segunda etapa, y en reemplazo de sus respectivos antecesores, se incorporaron al Consejo la decana Mariane Krause (Ciencias Sociales) y el decano Alejandro Carrasco (Educación).

Finalmente, agradezco todos los aportes a un activo grupo de profesoras y profesores con quienes hemos conformado desde mayo de este año un Consejo Asesor, que está integrado por las profesoras Cristina Bustamante (Teología), Jeanne Lafortune (Economía), María Molinos (Ingeniería) y Sasha Mudd (Filosofía), y los profesores Mauricio Correa (Filosofía), Alfonso Donoso (Ciencia Política), Raúl Madrid (Derecho) y Eduardo Valenzuela (Ciencias Sociales).

Contenido

I.- RESUMEN	3
II.- INTRODUCCIÓN	6
III.- ANTECEDENTES	7
1.- ¿Qué es la ética aplicada o práctica?	7
1.1.- Centralidad de la interdisciplina para la ética aplicada	9
2.- ¿Qué nos dice <i>Ex Corde Ecclesiae</i> ?	9
3.- Reflexión ética a la luz de la razón y la fe	10
3.1.- Importancia del diálogo.....	11
3.2.- De la reflexión a la acción.....	12
4.- Avances en ética aplicada en la UC	13
4.1.- Formación ética en programas de pre y postgrado	13
4.2.- Comités Ético Científicos	14
4.3.- Centro de Bioética	14
4.4.- Investigación.....	15
5.- Revisión de iniciativas de éticas aplicadas en otras universidades	16
5.1.- Misión y temáticas	16
5.2.- Actividades desarrolladas.....	17
5.3.- Organización.....	18
IV.- PROPUESTA	19
1.- Orientaciones fundamentales	19
2.- Objetivos y actividades.....	22
2.1.- Formación de personas	22
2.2.- Investigación interdisciplinaria.....	23
2.3.- Vínculo con la sociedad	24
2.4.- Ética institucional	25
3.- Organización y estructura	25
4.- Algunas temáticas que se deben abordar	26
5.- Actividades y acciones a desarrollar (5 años).....	26
6.- Carta Gantt (5 años)	28
ANEXO 1. Estrategia para la creación de un Instituto de Éticas Aplicadas. Extracto de Plan de trabajo, Prorector Guillermo Marshall, 28 de noviembre de 2018.....	30
ANEXO 2. Centros / Institutos de ética aplicada	31

I.- RESUMEN

La ética aplicada o práctica se define como una rama de la ética que se encarga de la resolución interdisciplinaria de desafíos éticos concretos que se detectan, muchas veces, en las bases de la sociedad, en las distintas prácticas profesionales, así como en la vida cotidiana. Ella opera a través de la aplicación de criterios y principios éticos propios de las teorías éticas normativas y la concurrencia de saberes de diversas disciplinas.

Un desarrollo riguroso de la ética aplicada requiere, por una parte, de la reflexión filosófica para dilucidar y fundamentar el fenómeno ético y, por otra, de la participación interdisciplinaria de expertos y expertas, profesionales de los distintos quehaceres y miembros de la comunidad para definir cómo se aplican esos fundamentos, criterios y principios a la vida práctica en sus diversas dimensiones éticas. Por lo tanto, la ética aplicada necesita de la interacción e integración virtuosa de estos tres componentes: la reflexión filosófica-ética, la especificidad de un quehacer, disciplina o profesión, y la conexión con lo que ocurre a nivel de las personas y de la sociedad en su conjunto. En este sentido el desarrollo de la ética aplicada es necesario para contribuir al discernimiento de una correcta y fundada toma de decisiones cuando nos enfrentamos a problemas éticos que nos afectan como individuos y como sociedad.

El conocimiento público en los últimos años de faltas a la ética y deshonestidad en distintas esferas de la sociedad, tales como el sector empresarial, político, religioso y gubernamental y diversas instituciones, incluyendo la educación superior, nos llaman a reflexionar sobre cómo aportar en el campo de las éticas aplicadas, y sobre la base de los avances ya logrados, cómo ampliar esa contribución hacia una mayor diversidad de ámbitos personales y sociales. En ese contexto, y fruto de la iniciativa de las máximas autoridades de nuestra Universidad junto a algunos decanos, se inició entre los años 2015-2016 un trabajo de reflexión en el Centro de Bioética con el propósito de idear una iniciativa que permitiera desarrollar las éticas aplicadas de forma transversal dentro de la UC. Su fin era aportar elementos de juicio y acciones posibles para enfrentar los diversos desafíos éticos que se plantean en la sociedad contemporánea.

La contingencia que estamos viviendo como país, tanto debido a la crisis político-social iniciada en octubre de 2019 como a la pandemia del Coronavirus, nos ha revelado con claridad que el origen de muchos de nuestros problemas tiene profundas raíces éticas. Esto ha reforzado la necesidad de desarrollar una iniciativa transversal en la UC que permita abordar oportunamente muchos de los temas de éticas aplicadas actuales. Entre los temas que parece prioritario asumir destacan la dignidad de la persona, la familia, la equidad de género, el medio ambiente y el territorio, la distribución de la riqueza, la justicia laboral, las comunicaciones, la tecnología (inteligencia artificial), la empresa y el mundo de los negocios, el patrimonio, la ética del desarrollo, la ética social y pública, la ética en el trabajo con animales, la ética universitaria, y de diversas profesiones. Todas estas áreas nos plantean preguntas con una clara dimensión moral que requieren respuestas oportunas y bien fundadas, además de conductas coherentes con ellas, ya que están en juego distintos bienes que es un deber resguardar.

Además, es de especial relevancia y necesario que las universidades, sobre todo aquellas de identidad católica, pongan foco en trabajar en su propia ética universitaria de modo de configurar en su interior una cultura ética. Les corresponde usar su experiencia y conocimiento práctico para promover formas de actuar éticamente conformes a una institución de educación superior que se define como católica.

Para poder abordar académicamente estos y otros temas relacionados se requiere de un espacio interdisciplinario que incluya a toda la UC, tanto para los aspectos de la docencia, como de la investigación, y de la vinculación con el medio, en especial a través de su influencia en las políticas públicas. La preocupación por la ética aplicada se convierte así en un factor que vincula y coordina todos los saberes, y releva su interacción y propósito común. En concreto, el desarrollo de la ética aplicada en la Universidad tiene como propósito la formación de personas, tanto en su dimensión académica como también ciudadana y profesional, que contemple la dimensión ética de la realidad como algo central y prioritario en su quehacer diario. Por otra parte, el desarrollo de esta disciplina en la Universidad tiene como objetivo realizar investigación interdisciplinaria que genere conocimiento nuevo y relevante que ilumine el discernimiento ético-práctico, que permita robustecer la construcción de propuestas de soluciones a situaciones contingentes, aportando respuestas fundadas y desarrollando estrategias que guíen la toma de decisiones y los lineamientos éticos específicos de instituciones y organizaciones públicas y privadas. También es relevante para esta iniciativa su relación con la comunidad, tanto dentro como fuera de la UC, de forma de poder acoger aquellos temas que son de preeminencia para el bien común, poder fortalecer la vinculación con la realidad nacional y ser capaz de proyectarse al ámbito latinoamericano.

A lo largo de su historia la UC se ha hecho cargo de los temas éticos, destacando en particular la preocupación por lo formativo mediante los cursos de ética y de éticas aplicadas realizados por el Instituto de Filosofía. Así como también el aporte del Centro de Bioética en las discusiones en éticas aplicadas, como ha sido nuestra decidida participación en la discusión a nivel nacional en defensa del derecho a la vida en relación con temas del aborto y la eutanasia, así como en la protección de la dignidad de los pacientes. Más recientemente, estas acciones han buscado dar respuesta al llamado explícito que nos hace *Ex Corde Ecclesiae*, al interpellarnos con toda claridad para abordar los diversos ámbitos de la ética, en particular en lo que se refiere al aspecto formativo de nuestros estudiantes. En cuanto universidad tenemos la misión de buscar la verdad, y en cuanto católica nos mueve la convicción de que podemos acercarnos a la verdad mediante la integración de fe y razón, integración que debe lograrse considerando que el estatuto epistemológico de la ética es la reflexión filosófica, para ayudar al discernimiento concreto de la relación entre razón y fe en los problemas específicos. En este contexto, tanto la tradición filosófica y teológica como la reflexión decantada en el Magisterio de la Iglesia son relevantes para la reflexión ética. Por su actualidad, la reflexión filosófica iluminada por la encíclica *Laudato si'* ocupa un papel central en esta iniciativa. Este trabajo de reflexión filosófica debe estar abierto a un diálogo directo, paciente, humilde y crítico con las grandes tradiciones religiosas, sapienciales y filosóficas, y no debe agotarse en la reflexión, sino contribuir al impulso para pasar a la acción.

Una revisión de iniciativas en éticas aplicadas en otras universidades, y reuniones sostenidas con los responsables de algunas de ellas (*Edmond J. Safra Center for Ethics* de Harvard; *Technology Ethics Center* de Notre Dame; *McCoy Family Center for Ethics in Society*, Stanford; Centro Internacional para Ética de las Ciencias de la Universidad de Tübingen; y el Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II de la Universidad Católica de Temuco), permiten identificar varias de sus características. Son iniciativas que tienen la doble misión de pensar y hacer (*think and do tanks*) respecto de los temas éticos actuales, para lo cual estimulan una relación virtuosa entre la reflexión filosófica y su aplicación a temas y escenarios apremiantes, con el fin de producir cambios en el comportamiento individual y colectivo. La mayoría de ellas son unidades que pertenecen a toda la universidad y tienen un fuerte carácter interdisciplinario, con un papel relevante de la filosofía. Su quehacer se centra en el desarrollo de la docencia, investigación y extensión, aunque se observa una priorización del tema formativo.

Para dar respuesta desde la UC a los desafíos expuestos, se plantea la creación de una nueva Unidad Académica --un Instituto de Éticas Aplicadas-- que sea un espacio interdisciplinario que incluya a toda la UC y que contribuya a la reflexión y quehacer ético-práctico dentro y fuera de nuestra casa de estudios, con un foco en el pensar y el hacer. El Instituto se debería caracterizar por: i) incorporar la reflexión filosófica y el diálogo, considerando nuestra identidad católica, ii) desarrollar sólidos fundamentos éticos para poder iluminar la construcción de soluciones a los problemas contingentes; iii) tener un carácter interdisciplinario para abordar los problemas éticos actuales y considerar las experiencias prácticas originadas en las distintas instancias de la realidad de nuestra sociedad; iv) tener -dada la realidad de nuestro mundo globalizado- una fuerte vinculación internacional, en especial con Latinoamérica; v) desarrollar la formación de personas y en la investigación; vi) establecer vínculos con la comunidad a través de instancias de encuentro, formación y diálogo; y vii) aportar a la ética universitaria institucional.

Desde el punto de vista de la organización y estructura, se propone la creación de un Instituto interdisciplinario compuesto por un núcleo de profesores de dedicación completa al que se sumen profesores con nombramientos compartidos con diversas Facultades. El gobierno de dicho Instituto recaerá en un Consejo Directivo integrado por decanos de diversas Facultades, de forma similar a otras iniciativas interdisciplinarias semejantes ya creadas en la Universidad. La misión del Instituto será: i) diseñar, dirigir y coordinar el desarrollo y la enseñanza de la ética aplicada; ii) realizar y promover investigación interdisciplinaria en ética aplicada; iii) convertirse en líder de opinión y guiar la búsqueda de soluciones a los problemas éticos actuales, proponiendo criterios y principios que orienten la reflexión y la acción, y iv) trabajar en conjunto con toda la Universidad para aportar a la mejora continua de nuestra ética universitaria.

II.- INTRODUCCIÓN

La necesidad de un actuar iluminado por la reflexión y el discernimiento sobre lo que es correcto e incorrecto, o el tener que dilucidar lo que es mejor entre dos bienes, es permanente. Si observamos el acontecer de los últimos años en Chile, podemos ver faltas a la ética en numerosas esferas de la sociedad, incluyendo el quehacer empresarial, político, institucional y medio ambiental, así como también a nivel de la educación superior en las faltas a la integridad y ética académica de parte de diversos miembros de sus comunidades. La actual crisis social en Chile y la pandemia por el Coronavirus que estamos viviendo como humanidad, refuerzan la urgente necesidad de plantearse la pregunta ética asociada a nuestras conductas y acciones, tanto desde la perspectiva individual como comunitaria, las cuales están en la raíz de muchos de nuestros problemas.

Lo anterior es un marco general que llama a una revisión ética de los mecanismos de distribución de la riqueza, el respeto por la dignidad de la persona, la justicia laboral, la equidad de género, el reconocimiento de los pueblos originarios, y nuestra relación con el medioambiente y la naturaleza, entre otros temas. Por otra parte, la pandemia nos deja profundos dilemas éticos, como el debate sobre “la última cama”, la protección de la privacidad de datos personales, y su posible uso para la toma de decisiones con el fin de proteger la salud de la población. La desconfianza y sensacionalismo de los que se acusa a los medios de comunicación, en contrapunto al derecho a la información y a la necesidad de crear conciencia y educar a la población, hacen apremiante también un análisis riguroso y objetivo para distinguir lo que es bueno de lo que es malo. En relación a los movimientos migratorios que desafían al mundo entero, en especial en la situación actual de crisis económica, ¿es ético un cierre total de las fronteras para proteger el trabajo de los que ya viven en nuestro país? También el poder reflexionar sobre la limitación a la libertad de movimiento para proteger la salud y vida de las personas es una pregunta que reviste diversos aspectos éticos.

Lo indicado nos interpela a reflexionar sobre cómo aportar en una mayor diversidad de temas que involucran aspectos de éticas aplicadas. Esto dio origen el año 2018 a un Plan de Trabajo que se ilustra en el Anexo 1 de forma de avanzar en desarrollar una iniciativa de éticas aplicadas al interior de la Universidad.

En el documento que aquí presentamos, se propone la creación de un Instituto de Éticas Aplicadas para enfrentar estos desafíos. En su primera sección, se discuten dimensiones conceptuales que sustentan la necesidad de una iniciativa de este tipo, y cuáles deberían ser sus aspectos fundamentales, incluida la definición de éticas aplicadas; cómo nuestra identidad católica debería iluminar dicho quehacer; lo que ya se ha avanzado en la UC en estas temáticas a lo largo de su historia, y además se revisan experiencias de institutos o centros similares en universidades nacionales y extranjeras. En una segunda sección se plantea una propuesta concreta de Instituto, con sus orientaciones fundamentales, sus objetivos y actividades, gobernanza, y una carta Gantt de cinco años.

III.- ANTECEDENTES

1.- ¿Qué es la ética aplicada o práctica?

La ética corresponde a un área de la filosofía, conocida también como filosofía moral, que se encarga de la reflexión filosófica sobre la conducta humana, sobre lo que es correcto e incorrecto. La ética por definición no se limita a la reflexión, sino que también implica la acción, como lo indica Aristóteles al decirnos que la ética no es “para saber de la virtud, sino para aprender a hacernos virtuosos y buenos”¹. La ética o filosofía moral se entiende como el diálogo racional entre iguales, que guía el principio de buscar el bien y evitar el mal². Mantener una actitud ética en el diario vivir nos permite, entre otras cosas, ayudar a promover la confianza en las personas e instituciones, contribuir a la formación del carácter de las personas, pueblos e instituciones, pensar acerca del concepto de felicidad, y de cómo aproximarnos a ella como resultado de hacer el bien, cuidarnos y generar comunidad, promover la cooperación, la confianza y el apoyo mutuo, construir una democracia auténtica, y promover la justicia³.

Algunos autores del ámbito de la filosofía consideran erróneo hablar de ética práctica o aplicada por considerar que es una tarea de otras disciplinas, como la educación o las ciencias sociales. Otros lo consideran redundante, pues la ética, por definición, es la parte de la filosofía que se aboca a temas prácticos. Aun así, el concepto de la ética aplicada reaparece en la segunda mitad del siglo pasado, habiendo sido desarrollada previamente por filósofos y teólogos como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, y posteriormente por David Hume y John S. Mill, entre otros. Esta reaparición viene a intentar resolver el distanciamiento que había experimentado la ética de las cuestiones prácticas del mundo real, ya que durante los inicios del siglo XX estuvo más bien centrada en lo que se denomina metaética, es decir, el estudio de la naturaleza de la moral y el significado de los juicios morales⁴.

Las raíces de la ética aplicada contemporánea provienen, aunque aún sin usar ese nombre, desde fuera de la filosofía, y se remontan a los trabajos de Aldo Leopold sobre la ética de la tierra en la década de los cuarenta del siglo pasado, seguido por el surgimiento de la ética del desarrollo, que Denis Goulet propone para iniciar la discusión sobre los temas de desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados⁵. Luego, en la década de 1960, los expertos empiezan a preguntarse si es posible utilizar las teorías éticas normativas para dar respuesta a problemas éticos reales. La oportunidad de responder a esa pregunta aparece con los primeros movimientos en defensa de los derechos civiles y los efectos de la guerra de Vietnam en Estados Unidos, publicándose en revistas de filosofía los primeros

¹ Aristóteles, *Ética Nicomaquea* II, 2, 1103a27-28 (2007). Editorial Losada, Buenos Aires.

² A. Gómez-Lobo, *Los bienes humanos* (2006) Editorial Mediterráneo, Santiago. p. 14.

³ A. Cortina, *¿Para qué sirve realmente la ética?* (2019) 10ª ed., Editorial Planeta, Barcelona.

⁴ P. Singer, (1986) *Applied Ethics*. Oxford University press, New York. pp. 1-2.

⁵ M. Correa, J. Montoya, y P. Mealla, (2019) “Ética aplicada. Perspectivas desde Latinoamérica”, Centro de Ética Aplicada UniAndes, Red latinoamericana de Éticas Aplicadas, Bogotá 2019. pp. 18-19.

artículos sobre la desobediencia civil, la discriminación racial y la guerra, dando además origen a una antología sobre problemas morales⁶. Finalmente, ya en la década de 1970, se empiezan a usar definitivamente los nombres de ética aplicada o práctica, cuando académicos de otras disciplinas se unen a los filósofos para intentar dar respuesta a los apremiantes temas morales que habían surgido en la sociedad y en algunas profesiones, como la medicina y los negocios. Esto llevó a la publicación de libros en distintas temáticas de las éticas aplicadas, tales como los artículos y libros de bioética del bioquímico norteamericano Van R. Potter⁷.

También durante la segunda mitad del siglo XX, nace un movimiento dentro de la filosofía, denominado “rehabilitación de la filosofía práctica”, que busca que la filosofía moral se haga cargo nuevamente de los problemas del obrar humano. Entre los principales exponentes de este esfuerzo se puede identificar a filósofos como John Rawls, con su obra *Una teoría de la Justicia* (1971), y Hans Jonas, que publica en 1979 su libro *El principio de la responsabilidad, intento de una ética para la civilización tecnológica*.

Sobre la base de lo expuesto, la ética aplicada o práctica se define como una rama de la ética que se encarga de la resolución interdisciplinaria – a través de la aplicación de criterios y principios éticos propios de las teorías éticas normativas y la concurrencia de saberes de diversas disciplinas – de desafíos éticos concretos que se detectan, muchas veces, en las bases de la sociedad, las comunidades o prácticas profesionales y en la vida cotidiana. Basada en los fundamentos de la ética, la ética aplicada retoma la senda de una ética normativa que permita entregar directrices y orientaciones para el análisis, el discernimiento y la acción. En palabras de Dennis Thompson, filósofo fundador del *Safrá Center for Ethics*, de la Universidad de Harvard, este es un quehacer de conexión o enlace (“*linking discipline*”) entre la teoría y la práctica⁸. La ética aplicada aporta a la formación de personas en términos prácticos, teniendo a la ética como un principio ordenador de su quehacer individual y colectivo, pero trabajando en relación con otras disciplinas. Así, permite ofrecer respuestas basadas en investigación para resolver problemas contingentes y provee criterios y estándares de excelencia que permitan guiar y normar el discernimiento ético de individuos y organizaciones de carácter público y privado.

El desarrollo de la ética aplicada ha sido tal que su ámbito de influencia se ha expandido a prácticamente todos los aspectos de la realidad, incluyendo la ética de las profesiones, del medio ambiente, los medios de comunicación, la política, la medicina, el desarrollo, la economía, la empresa, la ciudad, la tecnología (inteligencia artificial), la ciencia de datos y los deportes, entre otros⁹.

⁶ Singer, (1986) p. 3.

⁷T.L. Beauchamp, (2003). The nature of applied ethics, in “A Companion to Applied Ethics”, Eds. R.G. Frey and C.H. Wellman. Blackwell Publishing, Oxford. pp. 1-2.

⁸ <https://ethics.harvard.edu/what-practical-ethics>

⁹ A. Cortina, y M. Correa (Editores) *Ética aplicada, desde la medicina hasta el humor* (2019). Ediciones UC, Santiago.

1.1.- Centralidad de la interdisciplina para la ética aplicada

Una característica fundamental de la ética aplicada, que queda de manifiesto incluso en las raíces mismas de su creación, es que se define por la colaboración entre filósofos, académicos expertos en otras disciplinas, profesionales y ciudadanos comunes. La ética aplicada es un quehacer que no se entiende y no se logra desarrollar a cabalidad si no se asume como una actividad inherentemente interdisciplinar. Más aún, para poder avanzar en la aplicación de la ética, lo interdisciplinario no es suficiente, se requiere además un esfuerzo transdisciplinar, que incluya a diversos actores sociales. Esto implica que, para que se logre un trabajo conjunto, los expertos de distintas disciplinas, profesionales y ciudadanos deben cruzar las líneas de sus quehaceres, y así avanzar hacia una reflexión ética y resolución de problemas éticos de manera conjunta¹⁰. Como se indicó, la ética aplicada nace como fruto de la interdisciplina. Algunos autores incluso afirman que la aparición de nuevas problemáticas “salvó la vida de la ética” en el sentido de volver a hacerla una actividad práctica. Es así como los grandes problemas de la medicina, el medio ambiente, la guerra, entre otros, sacaron a la ética de las discusiones relativas a aspectos metaéticos y, con una mirada interdisciplinaria, la retornaron a su quehacer más original, que es la reflexión sobre problemas acuciantes¹¹.

Un simple análisis de las diversas temáticas en que trabajan las éticas aplicadas nos indica su carácter de disciplina híbrida; por ejemplo, cuando hablamos de ética biomédica, ética ambiental o ética computacional, entre otras. Por otra parte, la transdisciplina queda manifiesta en la necesidad de relacionarse con instituciones del mundo real, ya sea de carácter social o político¹². Por lo tanto, siendo una actividad focalizada en tópicos, el desarrollo de la ética aplicada requiere de la interacción e integración virtuosa de estos tres componentes: la reflexión filosófica-ética, la especificidad de la disciplina o profesión, y la conexión con lo que ocurre a nivel individual y de la sociedad. Considerando estos antecedentes, para poder abordar la ética aplicada se requiere construir instancias interdisciplinarias en donde confluyan los saberes y se logre un trabajo conjunto.

2.- ¿Qué nos dice *Ex Corde Ecclesiae*?

La constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, que guía a las universidades católicas, expresa con toda claridad la necesidad de abordar los temas éticos que son de relevancia para la sociedad y la Iglesia. Esta dimensión ética nace de la búsqueda que procura integrar el saber. Por ende, en un diálogo de la fe y la razón, la ética es parte de la integralidad del quehacer de una universidad católica. El mandato y los lineamientos al respecto quedan de manifiesto en este documento, tanto en artículos de la sección sobre identidad y misión como en las normas generales. En estos se hace mención a la relevancia de la ética en la formación de personas, la investigación y el servicio a la sociedad.

¹⁰ M. Correa, y cols., (2019). p. 23.

¹¹ C. Mitcham, y N. Wang, (2017). p. 246.

¹² C. Mitcham, y N. Wang, (2017) “Interdisciplinarity in Ethics”. The Oxford Handbook of Interdisciplinarity, of Interdisciplinarity, 2nd edition. ed. Robert Frodeman. Oxford: Oxford University Press. p. 242.

Respecto de la formación de personas, las normas generales mencionan expresamente que *“el programa de estudio para cada una de las distintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara”*¹³.

En relación con el quehacer de la investigación, se destaca la necesidad de preocuparse de las implicancias éticas de los métodos utilizados y el impacto de sus descubrimientos: *“Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia”*¹⁴.

Además, se establece que estos temas deben formar parte de nuestro servicio a la sociedad. Se debe dar *“una especial prioridad al examen y a la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana”*. Incluso, de ser necesario, se deberá expresar con valentía aquellas verdades incómodas que sean requeridas para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad¹⁵.

Finalmente, también nos aporta un listado de algunos de los graves problemas contemporáneos que es necesario abordar desde una dimensión ética y religiosa. Entre otros, se mencionan la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, distintos aspectos de la doctrina social de la Iglesia, como la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento político y económico, así como aspectos de la calidad de vida personal y familiar, y la protección de la naturaleza.

3.- Reflexión ética a la luz de la razón y la fe

Las universidades católicas tienen una doble identidad que les proporciona una riqueza especial. En cuanto universidad tenemos la misión de buscar la verdad, y en cuanto católica nos mueve la convicción de que podemos acercarnos a la verdad mediante la integración de fe y razón, ya que, como afirma *Ex Corde Ecclesiae*, *“la vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana”*¹⁶. Esta integración debe lograrse considerando que el estatuto epistemológico de la ética es la reflexión filosófica. En ese sentido es iluminadora la descripción de los distintos estados de la filosofía que aporta la encíclica *Fides et ratio*, y en particular la propuesta de desarrollar una *“especulación filosófica concebida en unión con la fe”*¹⁷. La fe puede ayudar a la reflexión filosófica a hacerse humilde sabiendo que no consigue ofrecer respuesta a todo, y también a la concepción de la persona como un ser espiritual, sobre lo cual se funda la dignidad,

¹³*Ex Corde Ecclesiae* Art. 4, inciso 5

¹⁴*ibid* nn. 18

¹⁵*Ex Corde Ecclesiae* nn. 33.

¹⁶*ibid*. nn. 17.

¹⁷*Fides et ratio* nn. 76.

igualdad y libertad del ser humano. Al incorporar estos contenidos, la reflexión filosófica conserva sus fundamentos epistemológicos sin convertirse en teología, pero se abre a nuevos campos de investigación manteniendo su metodología puramente racional¹⁸. Por esta razón, una universidad católica invita a la reflexión ética y a su posible aplicación a problemas sociales y profesionales a la luz de la razón y la fe.

Considerando siempre el marco epistemológico propio de la filosofía, tanto la tradición filosófica como la reflexión decantada desde la teología y del magisterio de la Iglesia podrán ser un insumo relevante a la hora de la reflexión ética. Entre otras encíclicas, podemos destacar las siguientes que podrían proveer materia para esta reflexión: 1) *Rerum novarum*, *Octogesima adveniens*, *Laborem exercens*, y *Populorum progressio*, en relación con una ética o doctrina social; 2) *Humanae vitae* y *Evangelium vitae*, que contribuye en el tema de la ética de la vida, y más recientemente, 3) *Caritas in veritate* y *Laudato si'*, con un foco en el desarrollo humano integral y en el cuidado de la casa común, respectivamente. Por su actualidad, *Laudato si'* debiese ser de alto interés para contribuir a la solución de apremiantes problemas actuales, en especial aquellos que afectan a los más pobres y al medio ambiente, ya que “una ciencia que pretenda ofrecer soluciones a los grandes asuntos, necesariamente debería sumar todo lo que ha generado el conocimiento de las demás áreas del saber, incluyendo la filosofía y la ética social”¹⁹.

3.1.- Importancia del diálogo

Una reflexión ética iluminada por la razón y la fe es también una invitación al diálogo con otros saberes, y al diálogo ecuménico. En ese sentido, es de relevancia considerar la publicación de la Comisión Teológica Internacional (2009) *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural*²⁰. En ella se nos invita a combatir la excusa de que toda verdad objetiva y universal puede ser una fuente de intolerancia y violencia, sugiriendo que solo el relativismo podría salvaguardar el pluralismo de los valores y de la democracia. Por ende, el desafío es encontrar los fundamentos últimos de la ética que, a lo largo de su historia y en un diálogo crítico con las tradiciones sapienciales, el cristianismo ha encontrado en la ley natural, la cual es accesible a la razón humana y tiene un papel determinante en la exposición de la moral cristiana, como fundamenta la encíclica *Veritatis splendor* (1993).

Sin perjuicio de lo anterior, dicho documento nos indica que “(...) el cristianismo no tiene el monopolio de la ley natural. En efecto, basada en la razón común a todos los hombres, la ley natural es el fundamento de la colaboración entre todos los hombres de buena voluntad, sean cuales fueran sus convicciones religiosas”²¹. En esa misma línea, en sus conclusiones precisa que “esta ley natural no tiene nada de estático en su expresión. No consiste en una lista de preceptos definitivos e inmutables. Es una fuente que siempre mana

¹⁸ *ibid.* nn. 17.

¹⁹ *Laudato si'*, nn. 110.

²⁰ Comisión Teológica Internacional, *En busca de una ética universal: nueva perspectiva sobre la ley natural*, 2009.

²¹ *ibid* n. 9

al buscar un fundamento objetivo a una ética universal”²². Por ende, y en línea con lo indicado anteriormente, *“el concepto de ley natural es ante todo filosófico y como tal permite un diálogo que, respetando las convicciones religiosas de cada uno, apele a lo que hay universalmente humano en cada ser humano”*²³. En un sentido similar, la constitución pastoral *Gaudium et spes* reconoce la relevancia de la conciencia moral como un elemento que une a toda la humanidad *“para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad”*²⁴.

De esta forma se nos invita a trabajar junto a otros en la búsqueda de bienes morales. Y se destaca la importancia y necesidad de la reflexión y participación de académicos, científicos, artistas, políticos y representantes de las religiones y de las tradiciones espirituales para lograr acuerdos básicos sobre los bienes y valores que representan las más profundas aspiraciones del ser humano. Se invita a los cristianos a que, iluminados por el Evangelio, se comprometan con un diálogo paciente y respetuoso con todos los hombres y mujeres de buena voluntad. En especial nos llama a contribuir a la búsqueda de una ética compartida, junto a las grandes tradiciones religiosas, sapienciales y filosóficas, para llegar a un reconocimiento común de principios y normas éticas universales. En esa misma dirección, en *Veritatis Gaudium*, la constitución apostólica sobre universidades y facultades eclesíásticas, el Papa Francisco nos exhorta explícitamente al trabajo transdisciplinario, interdisciplinario e interreligioso mediante *“la creación de nuevos y cualificados centros de investigación en los que estudiosos procedentes de diversas convicciones religiosas y de diferentes competencias científicas puedan interactuar con responsable libertad y transparencia recíproca [...] a fin de ‘entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad’ (Laudato si’, 65)”*²⁵.

En este sentido, la relación de la reflexión ética con la tradición de los pueblos originarios, como ha insistido el mismo Papa Francisco en nuestra propia casa de estudios, es de enorme relevancia: *“es indispensable prestar atención a los pueblos originarios con sus tradiciones culturales”*²⁶. De hecho, teniendo en cuenta la consideración ética e interdisciplinar, en la ponencia del profesor Bryan Husted durante el ciclo de conferencias de éticas aplicadas de 2021, el académico calificó como paradigmáticas, entre otros, la sustentabilidad, los pueblos originarios y el desarrollo económico.²⁷

3.2.- De la reflexión a la acción

Por último, un desafío importante, ya discutido en la segunda sección, es cómo establecer los medios que permitan poner estos principios en práctica. Es en ese escenario

²² *ibid* n. 113

²³ *ibid* n. 114

²⁴ *Gaudium et spes*, nn. 16.

²⁵ *Veritatis gaudium*, nn. 5.

²⁶ Francisco, Discurso en visita a la Pontificia Universidad Católica de Chile, miércoles 17 de enero de 2018, en: *Mi paz les doy*, Santiago, p. 62.

²⁷ Cf. <https://www.youtube.com/watch?v=9mAakBl1cWI>

donde una iniciativa que se dedique a la ética aplicada, desde una universidad de identidad católica, cobra especial relevancia, ya que, sin el diseño riguroso, en lo y técnico de sus aplicaciones prácticas, las mejores doctrinas corren el riesgo de volverse irrelevantes. Para relevar este punto resulta especialmente iluminador citar a San Alberto Hurtado, remitiendo a la introducción de la recolección de sus textos inéditos sobre moral social: *“Algunos moralistas son excesivamente simplistas. Afirman que la cuestión social es un problema moral; que basta vivir el Evangelio, o realizar las encíclicas para solucionarlo, y hacen con esto un daño inmenso. Lo menos que se les puede echar en cara es su simplismo. Los problemas sociales son morales, pero no son sólo morales: encarnan también problemas técnicos que han de ser resueltos para poder aplicar normalmente los principios”*. Concluye que *“El Evangelio es indispensable, sin él no hay solución; pero jamás enseñó Jesús que quedaban los hombres dispensados de estudiar las soluciones prudentiales, antes, al contrario, las urgía con rara vehemencia y de ellas nos pedirá cuenta en proporción a la capacidad para descubrirlas”*²⁸.

4.- Avances en ética aplicada en la UC

4.1.- Formación ética en programas de pre y postgrado

A lo largo de su historia la UC ha considerado como esencial la formación ética de sus estudiantes, lo que se refleja claramente en el perfil de egreso al indicar que sus egresados deben ser capaces de *“discernir sobre las implicancias éticas de sus decisiones y actuar con integridad”*²⁹. Para dar cumplimiento a este perfil, además del curso de antropología filosófica o ética que deben aprobar todos sus alumnos de pregrado, se dicta un conjunto de cursos a nivel de pregrado y postgrado que busca abordar los aspectos de ética aplicada para diversas carreras. Este tipo de cursos se ofrecen en 24 de nuestras 62 carreras de pregrado. A la fecha sólo en seis carreras estos cursos se imparten en conjunto con Filosofía y tienen la sigla FIL (ingeniería civil, agronomía e ingeniería forestal, arquitectura, construcción civil, estadística e ingeniería comercial). En el resto de las unidades académicas estas asignaturas se imparten de forma independiente.

Entre otras muestras del estado de desarrollo de la ética aplicada en la Universidad se puede destacar el *Manual de Ética Aplicada* (2021) escrito por profesores y profesoras del Instituto de Filosofía de la UC³⁰, los cursos de Teología Moral y otras asignaturas que contienen aspectos éticos del cristianismo y que se dictan como cursos de formación general teológica. Paralelo a estos importantes avances, se divisa una oportunidad para aumentar la presencia de estos cursos en un mayor número de carreras, y para perfeccionar y actualizar sus formatos y contenidos.

²⁸ Alberto Hurtado, Moral Social: textos inéditos. (año) pp. 24-25

²⁹ <https://formaciongeneral.uc.cl/que-es-la-formacion-general/#perfil>

³⁰ L. Valera y M. Alejandra Carrasco (2021). Manual de ética aplicada: de la teoría a la práctica. Ediciones UC, Santiago, Chile.

En relación al postgrado, la Universidad también ha desarrollado acciones para promover temas relacionados con la ética. En cuanto a los magísteres, aunque no existe una normativa explícita, desde el año 2016 la Comisión de Títulos y Grados ha puesto especial atención en solicitar que en todo nuevo programa se incorporen aspectos relativos a la reflexión ética de cada quehacer específico. Cabe aquí también destacar algunos magísteres en ética aplicada de la Universidad, como el magíster que ya se imparte en Bioética y el magíster en Ética y Asuntos Públicos, que ha sido pensado de forma interdisciplinaria desde los Institutos de Ciencia Política y de Filosofía, y que se espera empezar a dictar prontamente. A nivel de doctorado, desde el año 2015 se exige a los doctorandos la aprobación en todos los planes de estudio del taller Ética e Integridad en la Investigación, y se dictan además charlas semestrales para abordar el tema del plagio.

Este trabajo avanzado representa una gran oportunidad para establecer lineamientos generales para estos cursos y hacerlos transversales a todos los currículos de la UC.

En el aspecto formativo, también se debe destacar el código de honor y el programa de integridad académica que se está instalando desde la Vicerrectoría Académica, y que sin duda debe seguir desarrollándose y profundizándose, en especial en el contexto de la enseñanza en línea.

4.2.- Comités Ético Científicos

La ética de investigación en la UC la aborda de manera centralizada desde el año 2014 la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación, que es parte de la Vicerrectoría de Investigación. Esta unidad de gestión está compuesta por profesionales especialistas que se enfocan principalmente en las siguientes tareas: 1. canalizar en la UC las normativas nacionales e internacionales en materia de investigación con seres humanos, animales, medioambiente y seguridad; 2. apoyar el funcionamiento de los Comités Ético Científicos (CEC), velando porque cuenten con las condiciones necesarias para realizar su labor; 3. desarrollar estrategias de formación en áreas de integridad científica, ética de investigación y seguridad, dirigidas de manera diferenciada a estudiantes de pre y postgrado, académicos y comunidad en general; y 4. difundir a la comunidad la labor realizada por la Unidad y los CEC.

4.3.- Centro de Bioética

Los orígenes del Centro de Bioética se vinculan a la Unidad Docente Asociada de Bioética, de la Facultad de Medicina, que ya existía en la década de 1980, y que se formaliza como Centro de Bioética en 1993 bajo el rectorado de Juan de Dios Vial. Este Centro es parte de la estructura de la Facultad de Medicina, cuenta con profesores y financiamiento propio. Tiene un carácter interdisciplinario y en él colaboran las facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Teología.

El Centro de Bioética UC se caracteriza como un espacio de investigación, extensión, comunicación y diálogo interdisciplinario que promueve el respeto por la dignidad trascendente de la persona humana. Su principal objetivo es la creación y divulgación a

grupos de interés y a la comunidad de conocimiento riguroso sobre las cuestiones éticas relacionadas con el poder de las nuevas tecnologías sobre la vida y, más en concreto, con los avances de la biomedicina. El Centro está al servicio de la Universidad, la Iglesia, el país y la comunidad académica internacional. De allí que debe atender los requerimientos de dichos actores dentro de sus posibilidades y recursos disponibles.

Sus principales áreas de trabajo son: fundamentación de la bioética, ética y salud, tecnología y ambiente. El Centro cuenta con 14 miembros, con perfiles diversos, de acuerdo a los roles y a las tareas a cumplir, nombrados por el decano de Medicina a propuesta de los decanos de las facultades a las que están afiliados dichos miembros y de acuerdo con el director del Centro. La administración del Centro está a cargo de un director y de un subdirector, ambos nombrados por el Rector a propuesta del decano de Medicina. El Centro está instalado en las dependencias académicas de la Escuela de Medicina y cuenta con un apoyo administrativo básico (secretaría y encargado de administración).

Como parte del proceso de formación de un Instituto de Éticas Aplicadas se debe discutir la forma de relacionarse ambas instancias. El propósito es que las dos se potencien en su quehacer, y trabajen de forma conjunta sin duplicar sus esfuerzos.

4.4.- Investigación

Un análisis realizado por expertos de la Biblioteca UC arrojó información sobre todos los artículos, libros y capítulos de libros publicados por la UC en éticas aplicadas desde el año 2005 al 2020. Para ello se utilizaron, como fuentes de información, Web of Science (WoS), Scopus, SciELO y el Descubridor Bibliotecas UC³¹. La producción de los académicos e investigadores con afiliación UC asciende a un total de 215 registros. Estos corresponden a artículos científicos (198), libros (8) y capítulos de libros (5). Se identificó que 67 están indexados en Web of Science, 106 en Scopus y 75 en SciELO Citation Index (WoS)³². De lo anterior se desprende que, desde el año 2015, se publica un promedio aproximado de 20 trabajos por año. El área con mayor producción académica es bioética, con 58 documentos, seguida por ética médica, con 45 documentos. A continuación, se incluye una tabla que muestra las distintas áreas de la ética aplicada a la que corresponden las publicaciones reportadas.

³¹La estrategia de búsqueda consideró los siguientes términos temáticos: Ética aplicada OR applied ethics; Bioética OR bioethics OR biomedical ethics; Metaethics OR metaética; Law AND ethics; Profesional ethics OR ética profesional; Religious ethics OR christian ethics; Casuistry OR casuística; Business ethics OR ética de los negocios OR corporate social responsibility; Environmental Ethics OR ética ambiental OR ecoethics; Political ethics OR ética política (también se incluyó ethics AND politics OR political philosophy; Social Ethics; Technology Ethics OR biotechnology; (Ethics AND communication) OR communications ethics; Ética AND (religion OR teología OR cristian*); Ethics AND teology*.

³²Nota explicativa: algunas publicaciones pueden estar indexadas en más de un índice.

Documentos por área temática	
Área temática	Documentos
Bioética	58
Ética de los Negocios	11
Comunicaciones	14
Medio Ambiente	37
Leyes y ética	25
Ética médica	45
Ética política	26
Ética profesional	18
Ética religiosa	30
Ética social	36
Ética y tecnología	16

5.- Revisión de iniciativas de éticas aplicadas en otras universidades

Para conocer y aprender de los aciertos y buenas prácticas de iniciativas similares en universidades de prestigio en el mundo se revisaron las páginas web de un conjunto representativo de casos. La mayoría de las iniciativas revisadas son de carácter transversal en dichas universidades, ya que abordan los temas de ética aplicada de un grupo amplio de disciplinas.

Entre las iniciativas revisadas destacan como más interesantes: The Keenan Institute for Ethics (Duke); McCoy Family Center for Ethics in Society (Stanford); Edmond J. Safra Center for Ethics (Harvard), Uehiro Centre for Practical Ethics (Oxford), Nichola Center for Ethics and Culture, Inter-disciplinary Ethics Applied Center (Leeds), las Ciencias (Internationales Zentrum für Ethik in den Wissenschaften, Uni Tübingen), Centro de Éticas Aplicadas de UNiAndes (Universidad de los Andes, Colombia), y Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II (Universidad Católica de Temuco). Para links a todas las universidades revisar la información en el Anexo 2.

Además, se sostuvieron reuniones en línea con los directores de: McCoy Family Center for Ethics in Society; Edmond J. Safra Center for Ethics, Technology Ethics Center, Centro Internacional para Ética de las Ciencias, y el Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II.

A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes identificados con foco en tres temas: i) misión y temáticas, ii) actividades desarrolladas, y iii) organización.

5.1.- Misión y temáticas

Las iniciativas revisadas tienen la doble misión de pensar y hacer (*think and do tanks*) respecto de los temas de ética aplicada que son de relevancia para el mundo actual. Estas

iniciativas buscan estimular una relación virtuosa entre el desarrollo de una reflexión filosófica, que sea profunda y rigurosa, y el aporte a la toma de decisiones respecto de los temas éticos apremiantes que enfrentan los individuos y la sociedad en su conjunto. Procuran realizar un trabajo colectivo para establecer las bases teóricas que fundamenten la toma de decisiones éticas y guiar la búsqueda de soluciones frente a los desafíos éticos en distintas áreas del quehacer humano, con el firme propósito de cambiar las actitudes y el comportamiento de las personas.

Los dos elementos fundamentales para realizar esta misión son: la apertura al debate y al diálogo reflexivo entre distintas posturas y visiones, así como también el trabajo interdisciplinario entre la filosofía y los expertos u otros actores de los distintos quehaceres.

El *Nichola Center for Ethics and Culture*, de la Universidad de Notre Dame, merece un comentario especial, considerando que es el único que se encontró en el extranjero dentro de una universidad de identidad católica. Como lo indica su página web, este centro se basa en la riqueza de la moral católica y su tradición intelectual y, como parte de esa tradición, es bienvenido el involucramiento y diálogo con todas las tradiciones morales para abordar los desafíos contingentes que enfrenta la ética³³.

Aunque en los centros e institutos revisados existen diversos focos y énfasis, se identifica un grupo de temáticas, entre las cuales destacan:

- a) Bioética: medicina, inicio y fin de la vida, medio ambiente, neuroética
- b) Ética (Justicia) social: inequidad y pobreza, migración, multi-culturalidad, instituciones
- c) Economía y empresas
- d) Comunicaciones: redes sociales, medios
- e) Tecnologías: inteligencia artificial, ciencia de datos

5.2.- Actividades desarrolladas

La misión de estas iniciativas de éticas aplicadas se lleva a cabo mediante las acciones tradicionales de toda universidad, esto es: 1) formación de personas, 2) investigación e internacionalización y 3) compromiso con, y aporte a, la sociedad.

5.2.1.- Formación de personas: de la información obtenida en las páginas web parece ser que este eje es el más relevante en muchas de las iniciativas revisadas. Este propósito se logra mediante programas curriculares formales, en pre y postgrado, como también en programas de carácter co- y extra-curricular.

Los centros o institutos analizados son los responsables de dictar la docencia de éticas aplicadas a todos los alumnos de pre y postgrado de las respectivas universidades. En algunos casos también dictan *minors* en ética aplicada o temas afines.

Otro quehacer importante que se observa en este eje es la responsabilidad de dictar magísteres en ética aplicada (Bioética, Ética práctica, Ética práctica y profesional, y otros

³³ <https://ethicscenter.nd.edu/>

afines). Destaca dentro de estos programas su muy frecuente formato de programas *online*, ya sea parciales o totales.

Complementando lo anterior, y a nivel de pregrado, muchas universidades desarrollan actividades estudiantiles, más bien de carácter extra-programático, que promueven la discusión de temas de ética aplicada (ej. clubes de ética), actividades del tipo aprendizaje y servicio vinculadas a esta temática, trabajo con la comunidad, etc.

5.2.2.- Investigación e internacionalización: promueven la investigación interdisciplinaria en temas de ética aplicada con diversos tipos de apoyo, entre los cuales se incluyen: i) fondos semilla, ii) *fellows* para académicos de la misma universidad (no pertenecientes a estos centros o institutos) que quieran dedicar un año a investigar en ética aplicada, iii) programas para académicos visitantes, iv) programas y becas de PhD, v) becas postdoctorales, y vi) becas para que alumnos de pregrado desarrollen proyectos de investigación en éticas aplicadas.

5.2.3.- Compromiso y aporte a la sociedad: como se describió anteriormente, el “hacer” es un componente esencial de todas estas iniciativas y una de las formas en que se plasma es en el trabajo con el mundo externo a la universidad. Las líneas de acción en este eje incluyen, entre otras:

- Actividades de difusión y educación: charlas abiertas para público general y en especial para colegios, formación de profesores de secundaria, podcasts, videos en YouTube, etc.

- Educación continua: importante aporte en formación continua a través de cursos presenciales o virtuales y MOOCs (ej, Kennedy Institute for Ethics)

- Asesorías y consultorías: trabajo conjunto con entidades privadas o públicas para apoyarlas en la creación o mejoramiento de sus códigos de ética, declaraciones de valor de la empresa, o ayudar en la resolución de problemas éticos que enfrente la organización (ej. programas de este tipo en IDEA, Leeds).

5.3.- Organización

Otro elemento interesante es la forma en que se organizan estas iniciativas. La mayoría se denomina Centro y algunos, Instituto (ej. Keenan Institute, Universidad de Duke), aunque internacionalmente puede que el significado de ambos conceptos sea el mismo. La información obtenida desde los sitios web y de las reuniones sostenidas permite hacerse una idea de la dependencia de los académicos que la conforman y de las facultades que la constituyen.

En líneas generales, estas iniciativas constan de un núcleo de académicos y profesionales de dedicación completa y exclusiva. A él se suma un número de profesores(as) asociados(as) de otras unidades académicas, que tienen un doble nombramiento. Se agregan, como ya indicamos, estrategias del tipo “*fellows*” para atraer profesores que se dediquen por un tiempo a investigar bajo el alero de estos centros o institutos.

En la gran mayoría de los casos se aprecia una participación e impacto transversal en toda la universidad, así como también una dependencia más cercana a las

escuelas/departamentos de filosofía (Ej. Uehiro Center, Oxford). Un caso interesante es el *Keenan Institute for Ethics*, de Duke, que está en asociación con las 10 facultades de la universidad y tiene más de 150 profesores que colaboran con el quehacer del centro. Algo similar ocurre en el *E. Safra Center*, de Harvard, con más de 70 profesores.

IV.- PROPUESTA

1.- Orientaciones fundamentales

A continuación, y recogiendo los antecedentes expuestos en la sección anterior, se describen algunas orientaciones fundamentales que se debieran considerar para la creación de un Instituto de Éticas Aplicadas que incluya a toda la UC.

- a) Por su identidad católica, debe asumir la reflexión y el diálogo entre la fe y la razón mediado por la filosofía y la teología.

Un eje orientador fundamental del quehacer de este Instituto debe ser el aportar a la diversidad con posturas y opiniones desde nuestra identidad católica y considerando la ética y tradición que la sustenta. En especial la enseñanza social católica debe ser un eje iluminador y permear todo el quehacer del Instituto, en particular la invitación que nos hace *Laudato si'* al desarrollo de una ecología integral y al cuidado de la casa común. Por otra parte, y en consideración también a dicha tradición y a su carácter universitario, debe ser una instancia abierta al diálogo fecundo y a la reflexión académica con otras visiones, en la medida que lo que nos une es la búsqueda de la verdad. En este sentido son iluminadoras las palabras de *Ex Corde Ecclesiae*: “*siendo al mismo tiempo Universidad y Católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital*”³⁴.

También resulta pertinente en este contexto recordar el paradigma de la reflexión ética que el profesor Alfonso Gómez-Lobo expuso a propósito del comentario de un diálogo platónico: “*la lección que obtenemos del Critón es que el paradigma de la práctica de la filosofía moral es un diálogo idealizado, donde dos o más individuos se ofrecen mutuamente razones (del tipo adecuado), en un intento por llegar a un acuerdo de si ciertas clases de acciones son correctas o incorrectas*”³⁵.

- b) Debe considerar el desarrollo de fundamentos filosóficos y éticos para poder dar respuestas a temas contingentes de la realidad, con especial consideración de nuestra matriz cultural chilena y latinoamericana.

³⁴ *Ex Corde Ecclesiae* n. 14

³⁵ A. Gómez-Lobo (2006). p. 14

Esta iniciativa debe ser un lugar que genere un círculo virtuoso y de constante retroalimentación entre la reflexión filosófica y ética, con los desafíos que nos plantea el mundo actual, y especialmente en el contexto nacional y regional. Un papel fundamental debe jugar aquí también la reflexión teológica, y muy especialmente la teología moral. Para esto se debe realizar un sólido trabajo académico sustentado en los fundamentos que aporta la reflexión filosófica, teológica y la ética a nuestra matriz cultural, incluyendo lo que contribuyen las culturas de nuestros pueblos originarios. Se espera para ello que esta reflexión emane tanto de los académicos con formación filosófica y ética como de quienes provienen de otras disciplinas, y muy especialmente del aporte que provenga desde la teología. Además, se requiere que todos quienes conforman el Instituto tengan una formación filosófica-ética que permita generar el diálogo interdisciplinario. Iluminados por esta reflexión, desde cada disciplina y desde su respectiva práctica, se deben proponer respuestas u orientaciones concretas a las preguntas éticas que nos plantea la realidad y contribuir a mejorar el quehacer y actuar ético de todos los actores de la sociedad. Como decía el Padre Hurtado, se debe trabajar con rigor en la búsqueda de soluciones prudenciales y bajadas prácticas que permitan hacer realidad las reflexiones éticas³⁶. Este círculo virtuoso debe ser bidireccional de forma tal que la *praxis* también ilumine y guíe la discusión teórica.

De acuerdo a lo anterior, la relevancia de la reflexión ética hace necesario que la filosofía sea una disciplina fundante de este Instituto y que esté al centro de su quehacer como eje unificador y aglutinador del resto de las disciplinas involucradas.

c) Debe ser de carácter interdisciplinario.

Desde su misma fundación la ética aplicada tiene un carácter interdisciplinario. Ya en su nacimiento estuvieron involucrados filósofos, expertos de diversas disciplinas y ciudadanos que buscaban respuestas a conflictos éticos surgidos en la realidad social. Un adecuado desarrollo de la ética aplicada no se puede llevar a cabo sin el trabajo conjunto, interdisciplinario y transdisciplinario, de expertos en ética y de quienes aportan la visión y experiencia de las distintas temáticas que se quieren abordar. Para poder entonces desarrollar la ética aplicada el Instituto será, en su esencia y por definición, un espacio interdisciplinario, tanto en el trabajo a su interior, como también en su interacción con el resto de la Universidad. Para ello deberá establecer políticas explícitas de reconocimiento al trabajo interdisciplinario en docencia, investigación y extensión, lo cual debe quedar de manifiesto en reglamentos y normas complementarias que regulen la carrera académica en el Instituto.

³⁶ Alberto Hurtado, *Moral Social*: textos inéditos. (año) pp. 24-25

d) Vinculación con Latinoamérica y con otras universidades católicas.

La vinculación nacional e internacional y formación de redes con otras iniciativas similares debe ser un desafío y una meta por lograr para el Instituto. La formación de redes nacionales e internacionales permitirá abordar de mejor manera los desafíos y preguntas éticas que se planteen. Un especial énfasis debe ponerse en la formación de redes con otras universidades de identidad católica, de manera de fomentar y potenciar el aporte de una ética de inspiración católica en las distintas comunidades en que se encuentran estas instituciones (ej. SACRU). De manera similar, se debe potenciar el trabajo con instituciones universitarias de Latinoamérica, de forma de contribuir a dar respuestas a los desafíos éticos particulares de nuestro continente, con una propuesta iluminada por nuestra propia cultura y realidad. La responsabilidad por esta realidad sociocultural latinoamericana está también planteada en el documento de preparación a la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe, a realizarse en noviembre de 2021, por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)³⁷.

e) Relevancia de la formación de personas.

La misión del Instituto debe considerar los ejes propios de nuestra misión como entidad de educación superior, por lo que debe aportar en la formación de personas, investigación interdisciplinaria y servicio a la sociedad. Una propuesta más detallada de líneas de acción para cada uno de estos ejes se describe más adelante en el documento. En esta sección, y como uno de los elementos fundamentales del quehacer del Instituto, se quiere hacer un énfasis particular en la importancia especial de la formación de personas.

Esta aproximación tiene en consideración que la formación en ética, y en ética aplicada, es uno de los sellos que se busca dar a nuestros egresados, como queda de manifiesto en el explícito llamado que nos hace *Ex Corde Ecclesiae*³⁸, y también en lo observado en las experiencias que se revisaron en otras instituciones. Por otra parte, está el convencimiento de que, como institución de educación terciaria, la formación de personas es la principal manera que tenemos de aportar a la sociedad y a lo público.

Es además muy importante tener en consideración que esta misión de formación de personas, que tiene el foco en los alumnos, sólo se podrá desarrollar de manera coherente si profesores, profesionales y la comunidad UC en su conjunto, hacen propia una cultura de la ética en todos los aspectos de su quehacer.

f) Ética universitaria.

Un elemento central, y que no puede quedar relegado cuando hablamos de ética aplicada, especialmente cuando se hace desde una universidad y católica, es preocuparnos de nuestra propia ética profesional, es decir, una ética universitaria.

³⁷ Documento para el camino: hacia la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe, sobre todo el capítulo I.A.1. la realidad sociocultural: https://asambleaecclesial.lat/wp-content/uploads/2021/03/espanol_documento-para-el-camino.pdf

³⁸ *Ex Corde Ecclesiae* Art. 4, inciso 5

Como ilustra el profesor James Keenan en su libro *University Ethics*, llama la atención que en general las universidades dictan un sinnúmero de cursos en éticas de las más diversas profesiones, pero no tienen ningún curso que trate sobre la ética de su propio quehacer, es decir, de su quehacer como institución universitaria³⁹. Las universidades tenemos nuestra realidad específica, como pueden ser los temas de integridad académica, el trato diferenciado de las plantas académicas, los problemas de equidad de género, el abuso sexual, el abuso de poder, la diversidad, los conflictos de interés, y la transparencia, entre otros. Para avanzar en ética, y enseñar en ética, se debe dar señales de coherencia. Para ello se debe profesionalizar la ética de nuestro propio quehacer, y evitar caer en el “predica, pero no practica”. La elaboración de una cultura ética institucional es una forma de configurar la comunidad, y de permitir que esta florezca. Las instituciones de educación superior no sólo deben enseñar ética, sino que deben comprometerse a tener como aspiración el construir instituciones con una cultura ética⁴⁰.

Sabiendo que, como es propio del ser humano, siempre se podrán cometer errores, es muy importante que la creación de esta instancia indique explícitamente su preocupación y ocupación para que la Universidad esté siempre trabajando en una reflexión y mejora continua de su propia ética institucional. Aunque esta es una responsabilidad que supera con creces a la misión de un instituto – ya que es un desafío para las autoridades de la institución y de la comunidad en su conjunto – un espacio como este puede aportar con los fundamentos teóricos, la reflexión ética y las propuestas prácticas que emanan del cuerpo de conocimiento y praxis de la ética profesional o de las instituciones.

2.- Objetivos y actividades

De acuerdo con lo ya enunciado, y de acuerdo con la misión de nuestra Universidad, el Instituto debe trabajar en cuatro objetivos generales: la formación de personas, la investigación interdisciplinaria, el aporte a la sociedad y la contribución a aspectos relativos a la ética institucional. A continuación, se entrega una breve definición de cada objetivo y algunas actividades que se deben impulsar para el logro de cada uno de estos.

2.1.- Formación de personas

El Instituto está llamado a liderar y coordinar los esfuerzos institucionales para el desarrollo y la enseñanza de la ética aplicada como un elemento central y común a todos los programas de pre y postgrado. Este objetivo responde a la responsabilidad de formar personas con un fuerte sello en la ética práctica de sus respectivas profesiones o quehaceres. Se espera que un rasgo distintivo del egresado UC sea el tener las herramientas y la disposición activa para considerar los aspectos éticos en sus decisiones. Algunas posibles líneas de acción para desarrollar este objetivo son:

³⁹ J. F. Keenan, *University Ethics* (2015). Rowman & Littlefield, London. p.4.

⁴⁰ *Ibid*, p.79.

- i. Promover la enseñanza de la ética aplicada mediante cursos específicos y de forma transversal dentro de todos los programas académicos. Se propone “empapar” el currículum con una formación en ética aplicada.
- ii. Establecer un mecanismo del tipo Comité Curricular que permita acordar los elementos comunes a todos los cursos de ética aplicada.
- iii. Dictar los cursos de ética aplicada a través de aquellos profesores con doble nombramiento entre el Instituto y cada facultad.
- iv. Dictar un curso de éticas aplicadas que pueda ofrecerse a todos los alumnos de pregrado de la UC como un optativo dentro de la formación general.
- v. Trabajar con el programa *College* para crear y ofrecer a sus alumnos un *minor* en éticas aplicadas.
- vi. Trabajar de forma coordinada con la Facultad de Filosofía y la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica para que exista una conexión entre los cursos de antropología filosófica, y de ¿Filosofía para qué? del plan de formación general y los cursos de ética aplicada propios de cada currículum.
- vii. Establecer programas para la formación de profesores en aspectos de ética aplicada, incluyendo integridad académica, de forma que todos los profesores tengan la preparación para incorporar estos aspectos dentro de sus cursos.
- viii. Liderar la creación de programas de magister interdisciplinarios en ética aplicada, con un particular énfasis en aquellos de carácter profesional.
- ix. Crear instancias de carácter co- y extracurricular, en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y los representantes y líderes estudiantiles, que promuevan el interés y la formación de los estudiantes en temas de ética aplicada.

2.2.- Investigación interdisciplinaria

El Instituto realizará y promoverá investigación interdisciplinaria en ética aplicada. Esta investigación debe focalizarse en un trabajo interdisciplinario entre la filosofía moral y los aspectos propios de cada disciplina como también en propuestas aplicadas (normativas) a problemas éticos actuales de la sociedad. Se espera desarrollar esta investigación en el mismo Instituto y promover el trabajo conjunto con otras facultades, institutos y centros interdisciplinarios. Algunas posibles líneas de acción para desarrollar este objetivo son:

- i. Promover el establecimiento, en las facultades, de normas complementarias para la evaluación de la carrera académica que explícitamente incentiven y reconozcan el trabajo interdisciplinario.
- ii. Contar con un programa institucional de fondos semilla para promover la investigación interdisciplinaria en ética aplicada.
- iii. Promover la realización de memorias de pregrado, tesis de magister y de doctorado en ética aplicada.
- iv. Estimular las publicaciones científicas en medios de corriente principal, incluyendo la publicación de libros.
- v. Establecer un programa de “*fellows*” para profesores de diferentes unidades académicas que quieran dedicar un tiempo a investigar en temas de ética aplicada.
- vi. Estimular la postulación a fondos de financiamiento público y privado.

- vii. Crear un programa de profesores visitantes y de investigadores postdoctorales asociados al Instituto.
- viii. Desarrollar un programa de intercambio de los profesores del Instituto con centros de relevancia internacional, en particular dentro de la región latinoamericana.

2.3.- Vínculo con la sociedad

El Instituto, comprometido con la sociedad, y en conjunto con el resto de los actores sociales --como podrían ser los colegios profesionales y asociaciones gremiales-- debe ser un líder de opinión y guiar la búsqueda de soluciones a los problemas éticos actuales, basadas en el trabajo académico y la investigación. Algunas posibles líneas de acción para desarrollar este objetivo son:

- i. Establecer mecanismos que permitan mantener un constante contacto con la comunidad y las bases de forma que su información alimente el trabajo del Instituto.
- ii. Ofrecer programas de educación continua para la formación en ética aplicada de líderes y profesionales.
- iii. Publicar artículos de difusión en medios de comunicación (columnas, cartas).
- iv. Desarrollar programas de difusión en ética aplicada para público general, como seminarios abiertos, formación de profesores de colegio, material multimedia (Media UC, podcasts, cápsulas).
- v. Trabajar con la comunidad en temas de ética aplicada que la afectan (p.ej. Programa Outreach University of North Carolina, Chapel Hill).
- vi. Aportar a la creación de políticas públicas que tengan en consideración a la ética en sus diseños.
- vii. Realizar estudios por encargo y consultorías para instituciones del sector público y privado (p.ej. Programa IDEA, Leeds University). Al respecto es interesante mencionar una reciente encuesta de la Universidad de los Andes que revela que más del 40% de las empresas en Chile no posee códigos de ética, y no entrega capacitación en estas temáticas a sus empleados⁴¹. Aunque no existen estudios detallados, algo similar podría estar ocurriendo en el sector público⁴². En este sentido la nueva carrera de Administración Pública podría ser una oportunidad para avanzar en esta línea de acción.

⁴¹ <https://www.esec.cl/esec/etica-y-crimen-corporativo-en-chile/2020-08-24/104837.html>

⁴² <https://www.latercera.com/opinion/noticia/sector-publico-etico/>

2.4.- Ética institucional

Complementando lo indicado en la sección antecedente, un propósito central de una iniciativa de este tipo es contribuir a construir una cultura ética al interior de su propia institución. Con ese fin el Instituto debe trabajar en conjunto con las autoridades de la Universidad en el desarrollo de una cultura de ética individual e institucional. Para ello puede aportar al menos en los siguientes aspectos:

- i. Desarrollo y puesta en práctica de lineamientos de una cultura de integridad académica apoyando a la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica.
- ii. Trabajo conjunto con la Unidad de Ética en Investigación y Seguridad y sus Comités Ético Científicos, generando propuestas de buenas prácticas y de discusión sobre los protocolos y procedimientos utilizados.
- iii. Creación de instancias de formación en materias de ética aplicada y ética institucional universitaria para todos los estamentos de la UC (estudiantes, administrativo, profesional, académicos). Entre otras acciones, se propone que el tema ético se trate con profundidad dentro del Diplomado Docente que cursan todos los profesores que ingresan a la UC.

3.- Organización y estructura

De acuerdo con lo planteado, el desarrollo de la ética aplicada necesita de un quehacer intrínsecamente interdisciplinario. Por esto se requiere crear una iniciativa académica interdisciplinaria en que confluyan los expertos en filosofía moral y quienes traen el conocimiento y la experiencia desde la realidad de cada quehacer disciplinar y profesional. Este espacio debe permitir que las diversas miradas se encuentren como iguales, de forma de poder discutir y trabajar por un objetivo común, desde un nosotros y no desde una simple aproximación en que se adosan dos tipos de saberes, sin que ocurra la virtuosa fertilización entre los distintos quehaceres. En virtud de ello, y considerando la experiencia que ya se tiene en la UC al respecto, se hace necesario crear un Instituto de carácter interdisciplinario para abordar temáticas de ética aplicada.

Este Instituto debe tener una dirección o gobierno que permita la participación de las distintas disciplinas, así como también incentivar el quehacer interdisciplinario con políticas académicas acordes a este objetivo. La dirección debe definir el papel de la filosofía y la ética como disciplinas fundantes y, por otra parte, debe ser capaz de acoger a todas las disciplinas que se desarrollan en la UC, ya que sin duda a ninguna de ellas la ética aplicada le resulta ajena. Para lograrlo se propone una gobernanza similar a la del Instituto de Desarrollo Sustentable. En lo principal, el gobierno recaería en un Consejo Directivo de Decanos que represente las diversas áreas del saber, que tenga como decano(a) representante al decano(a) de la Facultad de Filosofía, y al que se sumen dos profesores(as) que sean miembros del Instituto, además de su director(a).

En relación con su planta académica, se propone que en un plazo de cinco años el Instituto tenga un núcleo de diez profesores, cuya formación doctoral sea en ética aplicada o materias afines en cualquiera de las disciplinas de interés para la Universidad. A este núcleo se debería sumar un conjunto de profesores con doble nombramiento entre el Instituto y su respectiva facultad, que sean expertos en sus disciplinas, pero a la vez tengan formación en aspectos de la ética de su quehacer, de forma de poder trabajar en conjunto con los profesores nucleares del Instituto. De esta manera el nuevo Instituto, en su primera etapa de cinco años, debería llegar a tener alrededor de veinte profesores. Además, se podrían establecer nombramientos transitorios, tipo *fellows*, para que profesores de cualquier unidad académica puedan dedicar un periodo sabático en el Instituto, especialmente para desarrollar nuevas líneas de investigación o nuevos cursos. En la conformación inicial del Instituto se deberá velar por lograr incorporaciones de profesores en distintas etapas de sus carreras de forma de poder constituir un grupo consolidado y diverso.

Para el éxito del Instituto y su trabajo interdisciplinario se deberá establecer dentro de las políticas de carrera académica procesos de evaluación y normativas que faciliten, promuevan y reconozcan el trabajo interdisciplinario, tanto a nivel de docencia como investigación y aporte a la sociedad. Esto debe hacerse además distinguiendo los perfiles de profesores de pertenencia total al Instituto de aquellos perfiles con cargos compartidos con otras unidades académicas.

4.- Algunas temáticas que se deben abordar

El Instituto deberá focalizar sus esfuerzos en temas de relevancia para la sociedad, el país y la Iglesia, entre los cuales podrían estar: la dignidad de la persona, la familia, la equidad de género, las comunicaciones, la tecnología, la empresa y el mundo de los negocios, el medio ambiente y el territorio, el patrimonio, la ética del desarrollo, la ética social y pública, y la ética en el trabajo con animales, la ética universitaria --incluyendo aspectos tanto del quehacer docente como de la investigación--, y de diversas profesiones. Sobre la base de las prioridades institucionales, y la posibilidad de contar con cuerpos académicos de excelencia, se deberán ir focalizando los esfuerzos y especialización del Instituto.

5.- Actividades y acciones a desarrollar (5 años)

A continuación, se sintetizan algunas de las actividades y acciones que se propone realizar en un periodo de cinco años de forma de instalar e iniciar el trabajo del Instituto.

a. Planta académica:

- **Académicos con nombramiento en el Instituto (10):** se realizarán concursos abiertos internacionales para contratar diez profesores de planta ordinaria en un periodo de cinco años. Estos profesores, con dedicación de 44 horas, podrán ser de categoría asistente o asociado. Además de los concursos se

puede considerar la posibilidad de incorporar profesores con una carrera profesional consolidada en estas temáticas.

- **Académicos con nombramiento compartido entre las facultades y el Instituto (10):** profesores con dedicación de 22 horas al Instituto y 22 horas en una facultad. Su compromiso con el Instituto será la docencia de éticas aplicadas para las carreras de sus respectivas facultades y la investigación interdisciplinar en éticas aplicadas de sus respectivas disciplinas. Se deberá definir un mecanismo por el cual se identificarán y escogerán estos profesores.

b. Seminarios internacionales e interdisciplinarios: con el propósito de ir instalando en el espacio público el Instituto de Éticas Aplicadas se desarrollará un ciclo anual de conferencias en éticas aplicadas. Se espera que sean organizados en forma conjunta por profesores de las distintas facultades relacionadas con los temas descritos. Estas actividades deben incluir charlas dirigidas a un público general.

c. Concursos y programas:

- **Memorias de pregrado y tesis de postgrado:** becas complementarias, otorgadas mediante concurso, para incentivar el desarrollo de memorias de pregrado (5/año), tesis de magister (2/año) y tesis de doctorado (2/año) en temas de éticas aplicadas. Estas tesis deberán ser de carácter interdisciplinario con un tutor del área de la filosofía y otro del área del tema específico. En el caso de las tesis de doctorado podría ser que la totalidad de la tesis o sólo una parte de ella se focalice en éticas aplicadas.
- **Sabáticos en ética aplicada para profesores UC:** su objetivo es promover, en acuerdo con su unidad académica de origen, que profesores de la UC (2/año), en particular aquellos que luego puedan vincularse formalmente al Instituto, dediquen un año a investigar en temas de ética aplicada en vinculación con el Instituto. Estos profesores serán buenos candidatos para luego tener nombramiento compartido en el Instituto.
- **Concurso fondos semilla para investigación:** fondo de investigación para apoyar proyectos (3/año) de investigación interdisciplinaria entre profesores del Instituto y de las Facultades.
- **Programa de profesores visitantes extranjeros:** programa para atraer a profesores extranjeros (3/año) a estadías en el Instituto. Se pondrá especial énfasis en profesores de universidades latinoamericanas.

d. Programas académicos, docencia y extensión

- Cursos de éticas aplicadas para estudiantes de pregrado como parte de su currículum mínimo
- Creación de un *minor* en éticas aplicadas
- Creación de un magister en éticas aplicadas
- Diplomados en éticas aplicadas
- Colaborar en la preparación de lineamientos o manuales en éticas aplicadas

e. Trabajo con el sector público y privado

- Identificar las necesidades en temas de ética aplicada, tanto en el sector público como en el privado.
- Diseñar y crear cursos, manuales y diseño de códigos de ética (asesorías) para el sector público y privado.

6.- Carta Gantt (5 años)

Año 0 (2020-2021)

- Formación de grupos de trabajo interdisciplinarios para las áreas temáticas que se vayan definiendo como estratégicas.
- Organización (2020) y realización (2021) de seminarios internacionales e interdisciplinarios.
- Trabajar y acordar con las Facultades la asignación de profesores con nombramiento compartido que puedan aportar y participar del futuro Instituto.
- Cargos académicos para el futuro Instituto (2-3).
 - Definir perfiles (octubre a diciembre 2020).
 - Llamado a concurso (enero 2021).
- Revisión y definición de lineamientos comunes para los cursos de éticas aplicadas.
- Definir programas y concursos que serán implementados en el futuro Instituto.
- Trabajo conjunto con estudiantes y la Dirección de Asuntos Estudiantiles para desarrollar actividades co- y extracurriculares en temas de ética aplicada.
- Preparación, discusión y aprobación del reglamento para el futuro Instituto.
- Levantar información de la situación del tema de éticas aplicadas y de los interesados en el sector público y privado.

Año 1 (2022)

- Creación y entrada en funcionamiento del Instituto.
- Aprobación del reglamento del Instituto.
- Constitución del Consejo Directivo y nombramiento del director(a)
- Incorporación de profesores al Instituto, tanto de dedicación exclusiva como nombramientos compartidos.
- Pilotos de cursos de ética aplicada dictados según el nuevo formato definido.

- Primer llamado para concursos y programas que se ejecutarán durante el año 2023
 - concurso memorias de pregrado y tesis de postgrado
 - apoyar al desarrollo de manuales en éticas aplicadas
 - concurso fondos semilla para investigación
 - sabáticos de investigación en ética aplicada para profesores UC
 - profesores visitantes extranjeros
- Diseño y creación de un diplomado en éticas aplicadas
- Llamado a concurso para nuevos cargos académicos (2)

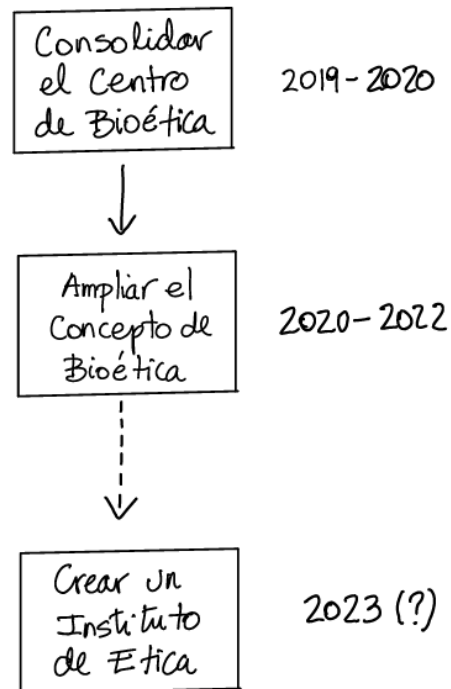
Año 2 (2023)

- Incorporación de profesores al Instituto, tanto de dedicación exclusiva como nombramientos compartidos
- Dictar 5-7 cursos de éticas aplicadas según el nuevo formato
- Desarrollo de memorias de pregrado y tesis de postgrado, investigación interdisciplinaria con fondos semilla, sabáticos profesores propios, y profesores visitantes
- Diseño y creación de un *minor* en éticas aplicadas
- Diseño y creación de un magister en éticas aplicadas
- Primer ingreso a un primer diplomado en éticas aplicadas
- Diseño y creación de MOOC en éticas aplicadas
- Llamado a concurso para nuevos cargos académicos (2)

Año 3 (2024)

- Incorporación de profesores al Instituto, tanto de dedicación exclusiva como nombramientos compartidos
- 10-15 cursos de éticas aplicadas en nuevo formato
- Apertura de un magister en éticas aplicadas
- Apertura del segundo diplomado en éticas aplicadas
- Segundo llamado para concursos y programas (2025)
- Llamado a concurso para nuevos cargos académicos (2)

ANEXO 1. Estrategia para la creación de un Instituto de Éticas Aplicadas. Extracto de Plan de trabajo, Rector Guillermo Marshall, 28 de noviembre de 2018.



Instituto de Ética

- Profesores propios y compartidos
- Programas propios
- Plan de Formación General
- Impacto en el currículum.

ANEXO 2. Centros / Institutos de ética aplicada

Institutos o centros de ética aplicada en Iberoamérica			
Universidad	Centro / Instituto	Sitio web	Sobre el centro / Instituto
Universidad de Deusto (España)	Centro de Éticas Aplicadas	https://social.esyhumanas.deusto.es/cs/Satellite/social/esyhumanas/es/centro-etica-aplicada?campbioidioma=si	Somos un centro académico que investiga, forma y transfiere conocimiento en el campo de las éticas aplicadas. Nuestra misión es ayudar a personas y organizaciones a detectar, entender y abordar los desafíos éticos que afrontan en una sociedad en constante cambio.
Universidad de los Andes (Colombia)	Centro de Éticas Aplicadas de UniAndes, CEA	https://centrodeetica.unianandes.edu.co/es/quienes-somos/sobre-el-cea	El Centro de Ética Aplicada (CEA) de la Universidad de los Andes fue fundado en el año 2014 y es una unidad de carácter interdisciplinario adscrito a la Vicerrectoría Académica-. Tiene por objetivo promover la reflexión ética en todos los espacios de actuación misional de la universidad: docencia, investigación, proyección social y cultura institucional. Durante estos seis años de trabajo, la misión del centro se ha realizado mediante un modelo que hemos denominado “ética a través del currículo”, que pretende ser transversal al proceso formativo de las personas, lo cual implica trabajar en cuatro ámbitos: lo personal, lo ciudadano, lo académico y lo profesional.
Universidad Católica de Temuco (Chile)	Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II	http://iet.uct.cl/?page_id=1477	Es el equipo responsable de programas y actividades de formación, extensión e investigación en el ámbito de la ética aplicada, al servicio de la macro región sur en el horizonte de la Doctrina Social de la Iglesia. Para realizar su tarea lleva a cabo una reflexión interdisciplinaria, abierta al diálogo y la discusión ética en su entorno cultural y en permanente vínculo con diferentes actores regionales.

Institutos o centros de ética aplicada en Europa			
Universidad	Centro / Instituto	Sitio web	Sobre el centro / Instituto
University of Oxford (GB)	The Oxford Uehiro Centre for Practical Ethics	https://www.practicaethics.ox.ac.uk/#/	The goal of the Centre is to encourage and support debate and deeper rational reflection on practical ethics. The Centre as a whole will not promote a particular philosophy, approach, solution or point of view, though its individual members may give an argument to a substantive conclusion as a basis for dialogue, engagement and reflection. It is the method of rational analytic practical ethics that we aim to advance. The vision is Socratic, not missionary. We seek to be inclusive, encouraging debate between different approaches to ethics, aiming to resolve disagreements and identifying key areas of consensus.
University of Leeds (GB)	Inter-Disciplinary Ethics Applied Centre (IDEA)	https://ahc.leeds.ac.uk/ethics	Welcome to the Inter-Disciplinary Ethics Applied Centre - a specialist unit for teaching, research, training and consultancy in applied ethics. Our diverse and vibrant community blends in-depth theoretical enquiry and real-world experience to address the most complex ethical issues facing the world today.
University of Tübingen (Alemania)	International Center for Ethics in the Science and Humanities	https://uni-tuebingen.de/en/facilities/central-institutions/international-center-for-ethics-in-the-sciences-and-humanities/th-e-izew/	The International Center for Ethics in the Sciences and Humanities (Ehtics Center) is an interdisciplinary research center that raises ethical questions about science and its results at the Eberhard Karls University of Tübingen. Here, a strategy of “ethics in the sciences and humanities” is pursued which by its very nature directly addresses the question of responsibility in science itself. The ethics in sciences that was developed at the Ethics Center has proven to be useful in the practice of research, teaching and public communication and is thereby very helpful to promote an open dialogue between life sciences, humanities, and social sciences in terms on ethical issues.

Institutos o centros de ética aplicada en Estados Unidos			
Universidad	Centro / Instituto	Sitio web	Sobre el centro / Instituto
Duke University (EEUU)	The Keenan Institute for Ethics	https://kenan.ethics.duke.edu/	Now in its third decade at Duke, the Kenan Institute for Ethics is a think and do tank dedicated to understanding the moral challenges of our time and creating scholarly frameworks, policies, and practices to address them. We are committed to both empirical and ethical inquiry into how individuals, organizations and societies do, should and can live together and treat one another, about what's good, right, admirable, or fair.
Stanford University (EEUU)	McCoy Family Center for Ethics in Society	https://ethicsinsociety.stanford.edu/	Stanford has launched a new Ethics, Society, and Technology (EST) Hub. The mission of the EST Hub is to deepen Stanford's strength in ethics and generate a fundamental shift in how faculty, staff, and students, whatever their disciplinary home, choice of major, and career pathway, think about our role as enablers and shapers of scientific discovery and technological change in society. The Hub is managed jointly by the McCoy Family Center for Ethics in Society and the Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences.
Harvard University (EEUU)	Edmond J. Safra Center for Ethics	https://ethics.harvard.edu/	The Edmond J. Safra Center for Ethics seeks to strengthen teaching and research about pressing ethical issues; to foster sound norms of ethical reasoning and civic discussion; and to share the work of our community in the public interest.
Georgetown University (EEUU)	Kennedy Institute for Ethics	https://kenedyinstitute.georgetown.edu/	The Institute today is a place where ethicists engage in rigorous, sustained conversation with experts and practitioners across disciplines to respond directly and meaningfully to the pressing ethical issues of our time. We offer scholars, students, and educators cutting-edge resources, including a comprehensive Bioethics Research Library, an interdisciplinary journal dedicated to philosophical bioethics, and the Ethics Lab, a one-of-a-kind experiment in ethics education uniting the creativity of designers, the wisdom of ethicists, and the expertise of faculty experts and real-world partners.
University of Notre Dame (EEUU)	De Nicola Center for Ethics and Culture	https://ethicscenter.nd.edu/about/	The de Nicola Center for Ethics and Culture is committed to sharing the richness of the Catholic moral and intellectual tradition through teaching, research, and dialogue, at the highest level and across a range of disciplines.
University of North Carolina (EEUU)	The Parr Center for Ethics	https://parrcenter.unc.edu/	The Parr Center for Ethics is proud to have served as the public face of UNC's commitment to ethics and as Carolina's focal point for inquiry into and discussion of ethical questions since 2004. The mission of the Parr Center is to nourish and foster ethical reflection on campus and beyond; the Center is committed to integrating abstract work in ethical theory with thoughtful, informed exploration of ethical issues important to the University and the communities it serves.
University of Emory (EEUU)	Emory Center for Ethics	http://www.ethics.emory.edu/	The Emory Center for Ethics is dedicated to exploring how ethical issues underlie the decisions that shape our minds, lives, and society.